

UNC



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 17 de mayo de 2011

VISTO:

La Res. 425/10 Dec., por la cual se dispuso la baja patrimonial de dos CPU del Área Informática y;

## CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la rectificación correspondiente al nº de inventario de una CPU,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la rectificación del nº de inventario en la Res. 425/10 Dec. de la siguiente forma, donde dice "8100056648" léase "8100119297".

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VIS DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOG UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:138

/et